



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 940 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, limpieza y mantenimiento general de la plazoleta comprendida entre las calles Juancito El Peregrino, Carlos Castellán y Herminio Giménez.

Fecha de Entrada: 2026-08-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de realizar tareas de limpieza y mantenimiento del espacio público correspondiente a la plazoleta comprendida entre las calles Juancito El Peregrino, Carlos Castellán y Herminio Giménez; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho espacio constituye un lugar de uso y circulación para los vecinos del sector, por lo que resulta necesario mantenerlo en adecuadas condiciones de higiene y conservación;

Que, se observa la necesidad de efectuar tareas de limpieza general, desmalezamiento, retiro de residuos y acondicionamiento del espacio público; Que el mantenimiento periódico de estos espacios contribuye a mejorar la calidad urbana, ambiental y paisajística del barrio;

Que, el arbolado existente constituye un elemento de valor ambiental y paisajístico, brindando sombra, contribuyendo a la calidad del aire y favoreciendo el bienestar de los vecinos;

Que, las tareas solicitadas deberán realizarse procurando la preservación integral de los árboles existentes, evitando su extracción, tala o daño innecesario;

Que, resulta conveniente que las tareas de limpieza se desarrollen de manera ordenada, retirando residuos, malezas y elementos que obstaculicen el uso adecuado del espacio, sin afectar el arbolado;

Que, corresponde al Municipio garantizar el adecuado mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad y atender las demandas planteadas por los vecinos;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de limpieza y mantenimiento del espacio público ubicado entre las
calles Juancito El Peregrino, Carlos Castellán y Herminio Giménez, preservando
el arbolado existente**

ART.-1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar tareas de limpieza y mantenimiento general de la plazoleta comprendida entre las calles Juancito El Peregrino, Carlos Castellán y Herminio Giménez.

ART.-2º: SOLICITAR que las tareas contemplen la limpieza general, desmalezamiento, retiro de residuos y demás elementos que afecten las condiciones de higiene, seguridad y utilización del espacio público.

ART.-3º: ESTABLECER que las tareas de limpieza y mantenimiento deberán realizarse sin extracción, tala ni remoción de los árboles existentes, procurando preservar íntegramente el arbolado del sector.

ART.-4º: SOLICITAR que se adopten las medidas necesarias para evitar daños al arbolado durante la ejecución de las tareas solicitadas.

ART.-5º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 940-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/8/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 940-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 940-B-2026

Fecha de ingreso: 02-09-2026

Comunicación N°: C1199

[Comunicación N°: C1199 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 940-B-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,